

las lenguas de los países ocupados, consiguiendo que se organizase de forma seria. A Napoleón siempre le preocupó la rapidez y la eficacia de los correos. Su Imperio dependía de ello.

En 1794 las primeras diligencias postales surcaban unas vías incómodas y peligrosas. En 1795 se construyeron en las carreteras una serie de servicios y estaciones de postas. A partir de ese momento los carruajes podían alcanzar los 13 ó 14 kilómetros por hora, produciendo mareos en los viajeros, producto de la velocidad.

Pero la verdadera revolución del correo llegó con el nacimiento del sello de correos. Fue en Inglaterra y sería Rowland Hill su creador, creando también una tarifa única (one penny).

El servicio de correos estaba establecido por franquicias y el pago se efectuaba al entregar la carta al destinatario. A partir de 1833 se llegó a un momento culminante de malestar en la opinión pública. Los correos seguían siendo lentos e inseguros. Hill pensó en estas quejas y se dedicó a dar conferencias para sensibilizar a la gente del problema y sugerir su idea: establecer un sello de correos basado en el pago previo y una tarifa única y reducida que no tuviera en cuenta la distancia ni los diferentes gastos que ocasionaba el transportador.

Mucho le costó a Hill imponer su sistema pues los responsables del Servicio de Correos eran los primeros que se oponían por considerarlo inviable, a pesar de que reconocían que los gastos superaban a los ingresos en el servicio de correos; pero consideraban que, 400 libras en un presupuesto de 48.000.000 era, a su modo de ver, de poca importancia.

Finalmente tanto la Cámara de los Lores como la de los Comunes, el día 16 de Septiembre de 1839, aprobaron por gran mayoría la reforma, determinando en la Ley el precio del porte mediante la tarifa de un penique por carta en todo el reino, fuere cual fuere la distancia a recorrer.

El sello se hizo realidad el día 6 de Mayo de 1840 con la efígie de la Reina Victoria que perduró durante los sesenta y un años de su reinado y hasta su muerte acaecida en 1901.

La venta de sellos y el movimiento de cartas fueron espectaculares, como así los ingresos del servicio de correos del Reino Unido, resultando un rotundo éxito. Fijémonos en estas cifras:

De 1838 a 1863 o sea un cuarto de siglo, el número de cartas pasó de sesenta y seis a seiscientos cuarenta y dos millones; los ingresos brutos pasaron de 2.346.000 a 3.870.000 libras esterlinas; y beneficios netos de 1.660.000 a 1.790.000, además del impulso que la reforma había dado a los negocios.

Rowland Hill murió en 1891, siendo reconocido el mérito de haber implantado la reforma en medio de múltiples dificultades que, había concebido, preparado y defendido con espíritu perseverante y que habría de tener consecuencias sociales de suma importancia que, poco a poco, fue adoptada por todos los países de la tierra, haciéndose universal el empleo del **sello de correos**.

España no podía quedarse atrás y también aceptó la instalación del sello de correos, pero 14 años después de su implantación en el Reino Unido.

Desde la aparición del sello, en España, en 1850 y su obligatoriedad como sistema de franqueo en 1854, la Administración Pública mantuvo una sostenida política tarifaria de abaratamiento del

servicio postal que posibilitó la progresiva socialización del servicio al resultar accesible, por sus menores costos, a capas cada vez más amplias de la sociedad española, conocidos ya los resultados positivos de su instalación en países como Inglaterra y Francia.

En este proceso desempeñó un papel decisivo el tendido y extensión de la red ferroviaria, al incrementar de forma notoria la capacidad de transporte de la correspondencia por los caminos de hierro, frente al tradicional sistema de diligencias.

Desde su nacimiento, el ferrocarril apareció estrechamente vinculado al correo. La real Orden de 31 de diciembre de 1844, que autorizó la creación de empresas ferroviarias, establecía la gratuidad del transporte de la correspondencia; y a partir de 1855 las cláusulas de concesión de líneas férreas fijaron,



MOTOS PUEBLA
LA PUEBLA DE MONTALBÁN
BICICLETAS
Av. de la Cruz Verde s/n
Teléf.: 678 40 44 13

unide
supermercados
Alimentación - Droguería
Charcutería - Carnicería - Frutería
Plaza de la Glorieta, 5
Tlfs.: 925 750 660 - 653 97 74 56
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

LOS ARCOS
RESTAURANTE
C/. Sinagoga, s/n.
Teléf.: 925 750 411 - Fax: 925 751 051
45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN - Toledo